



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades
EXP-UNC: 0058807/2013



VISTO:

La nota presentada por la Directora del Museo de Antropología, por la que solicita se prorrogue la designación interina de la Mgtr. Mariana Minervini cumplir funciones de Coordinadora y Especialista en el Área de Comunicación del Museo de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que la presente designación podrá atenderse con el cargo vacante por licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, de la Mgtr. Mirta Bonnin

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE
(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Mgtr. Mariana Andrea MINERVINI**, Leg. 48184, para cumplir funciones de Coordinadora y Especialista en el Área de Comunicación del Museo de Antropología, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular simple, **a partir del 01 de Diciembre de 2013 y hasta el 31 de Marzo de 2014.** (Afectando partida vacante en uso de licencia de la Prof. Mirta Bonnin).

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 12 NOV 2013

RESOLUCIÓN Nº: 1405
RS

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. BEATRÍZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES